



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OF. ORD. N° 797 /

ANT.: Solicitud N° MU081T0000490 de fecha 17.12.2018.

MAT.: Da respuesta.

Doñihue, 24.12.2018

DE : SEÑOR RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ,  
ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE.

A : SEÑOR(A)(ITA) VICTORIA ACEVEDO.

Junto con saludar a Ud., vengo a dar respuesta a Solicitud N° **MU081T0000490**, de fecha **17.12.2018** y cuyo tenor literal es lo siguiente:

**“que presupuesto esta asignado este 2018, para pintar las zonas de los pasos de peatones, en doñihue.”**

1.- Informo a usted que mediante el Memorandum N° 021 de fecha 20 de Diciembre del año 2018, el Director de Administración y Finanzas (DAF) de la I. Municipalidad de Doñihue, entrega la información relacionada con su requerimiento.

Se adjunta documento.

Para su conocimiento y fines, se despide atentamente de Ud.,



*[Firma manuscrita]*  
**RICARDO B. ACUÑA GONZALEZ**  
**ALCALDE**

RBAG/LCB/WCC/cpj

Distribución:

- Citado.
- Archivo Unidad de Transparencia.
- Archivo Oficina de Partes.
- Archivo Unidad de Control.

## MEMORANDUM N° 021

Ref. : Solicitud información de Sra. Victoria Acevedo.  
Mat.: Respuesta Transparencia Solicitud N° MU081T0000490.

Fecha: 20 de Diciembre del 2018.-

DE: DANTE EDUARDO HERRERA CARRIZO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

A: SR. WILLIAMS CALDERON CORNEJO  
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

A través de la presente informo a Ud. respuesta del área Municipal a solicitud de transparencia N°MU081T0000490:

"Que presupuesto esta asignado este 2018, para pintar las zonas de los pasos de peatones, en Doñihue".

### RESPUESTA:

Que, este municipio dispone de un presupuesto GLOBAL destinado a la  
"Conservación y mejoramiento señalizaciones tránsito" :

- Que a la fecha el municipio a ejecutado en pintado vial, la suma de M\$ 2.966.-

Atendida la respuesta, sin otro particular le saluda.

DANTE EDUARDO HERRERA CARRIZO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DANTE HERRERA CARRIZO  
Director de Finanzas  
I. Municipalidad de Doñihue

DOÑIHUE, Diciembre 20 de 2018.-